



La Federación de Caza, junto a los agricultores, solicita la declaración de la caza como actividad esencial

Valencia. 10-11-2020.- Esta mañana la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana junto a representantes de las principales asociaciones agrícolas AVA-ASAJA y La Unió, ha solicitado al Gobierno de la Generalitat Valenciana que se declare la caza actividad esencial. Lo ha hecho en una reunión con la Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Paula Tuzón, el director general de Medio Natural, Benjamín Pérez, y la Jefa de Servicio de Caza y Pesca, Carmen Gómez.

Antes de que la situación epidemiológica se complique aún más y en previsión a mayores restricciones, la Federación de Caza ha mantenido una reunión junto a AVA-ASAJA y La Unió para tratar las graves consecuencias que tendría la paralización de la actividad cinegética en esta época del año y ha pedido que se pueda cazar con normalidad en cumplimiento con los planes técnicos de cada acotado. Desde el Gabinete Técnico de la Federación de Caza inciden en que “es necesario que no se limite la posibilidad de practicar la actividad cinegética a ninguna modalidad en concreto ni por cuestiones meramente de control. En esta época del año es cuando se deben ejecutar los planes técnicos para que los índices poblacionales no se vean alterados y no repercuta después en un incremento de daños a la agricultura”.

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, considera “absolutamente necesario que los miembros de la Federación de Caza puedan actuar ante el exagerado nivel de superpoblación de la fauna salvaje –especialmente conejos, jabalíes y cabras montesas– cuyos daños en la agricultura valenciana alcanzan cifras récord de 30 millones de euros anuales. Los excesos siempre son negativos y, en este sentido, los políticos no deben permanecer por más tiempo de brazos cruzados, sino implicarse de verdad y favorecer la necesaria intervención de los cazadores en beneficio de la agricultura y la sociedad en su conjunto”.

Desde LA UNIÓN DE LLAURADORS I RAMADERS, su secretario general Carles Peris indica que “los agricultores estamos continuamente expuestos a la acción de la fauna cinegética, con un crecimiento exponencial en los últimos años, por parte de algunas especies que originan graves daños en nuestros cultivos. Si no se actúa de forma coordinada entre las Administraciones y las entidades relacionadas con el sector agrario y la caza, las pérdidas en el futuro serán tan importantes o más, que un siniestro o un descenso del precio de nuestros productos”.

La Secretaria Autonómica ha mostrado el apoyo al sector cinegético y agrario y ha trasladado su compromiso de reaccionar lo más rápidamente posible si la situación de la COVID-19 se complicara autorizando las acciones de control, pero ha reiterado que actualmente no existen restricciones para la actividad cinegética más allá del toque de



FEDERACIÓN DE CAZA DE
LA COMUNIDAD VALENCIANA

queda. Precisamente, y en lo concerniente a las esperas nocturnas, ha adelantado que los cazadores sí podrán salir con condiciones especiales. Una autorización que se está trabajando ya desde la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

En todo caso, más allá de las autorizaciones por control que se puedan dispensar, que tanto la Federación de Caza como los colectivos agrícolas agradecen que se atiendan, no van a cejar en su empeño hasta que la caza sea declarada esencial y no sólo autorizaciones temporales de control.

